EL SARGENTO BATISTA QUIERE AHORA SER DICTADOR EN CUBA

SE INSISTE EN QUE DARA UN GOLPE DE ESTADO

HABANA, Enero 16. — Se insiste en anunciar que el ex sargento Batista y actual coronel de Estado Mayor, proyecta dar un golpe de estado de un momento a otro, para implantar una dictadura militar, de la cual él sería el vértice. Otras versiones, informan que sus propósitos, son los de colocar al frente del Gobierno de Cuba, al Dr. Alejandro Vergara, leader del partido nacionalista. Existe un ambiente de nerviosidad e inquietud, considerándose que un momento a otro, pueden producirse sucesos de trascendencia.

En Wáshington, esta situación repercute desfavorablemente.

☆ ☆

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Miércoles 17 de Enero de 1934.

HUBO OTRO ALUVION EN MENDOZA

Menores Proporciones Que el Anterior, Tuvo El Avance del Mendoza

Era esperado con verdadero temor, en Cacheuta, donde los anuncios eran inquietantes

IMPORTANCIA DE LA CRECIENTE

MENDOZA, 16. — Esta madrugada, la creciente ha adquirido importancia en el Zanjón Amarillo, llegando a cinco metros de la estación.

INFORMACIONES INQUIETANTES —

MENDOZA, 16. — Se ha comprobado que los serios temores que en un principio se abrigaban hoy ante el anuncio de un nuevo aluvión en la zona afectada, no tuvieron felizmente confirmación.

El Río Mendoza, experimentó otra vez una gran crecida y hubo desbordes de importancia, pero el mayor caudal de las aguas, volvió finalmente a su curso normal.

LA CRECIENTE EN CACHEUTA —

MENDOZA, 16. — Un nuevo aluvión se ha producido hoy en Cacheuta, pero no ha tenido las consecuencias de los anteriores.

El Gobernador de la Provincia, ha enviado un mensaje a la Legislatura solicitando un crédito extraordinario de 100.000 pesos, para auxiliar a los damnificados y efectuar urgentes reparaciones de diversas índole en los puntos perjudicados.

CONDOLENCIAS POR LA CATASTROFE —

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El Presidente de la República ha enviado una comunicación telegráfica al Presidente de la Argentina, expresándole sus condolencias, por la catástrofe de Mendoza.

El Plan de Trabajos Que Realizará el P. Ejecutivo

Hoy será firmado el decreto, importando las obras 140.000.000

GRAN IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, Enero 16. — Gran importancia se asigna en los círculos oficiales a la firma del plan de trabajos públicos que se realizará mañana.

El Presidente de la República, firmará dicho plan, para el corriente año, el cual ha sido preparado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y comprende la inversión de 140.000.000 de pesos.

Presupuesto de guerra

LA PAZ, 16. — El Congreso finalizó sus labores, aprobando las leyes destinadas a financiar la guerra, destinando la suma de 18.000.000 a la construcción de carreteras estratégicas.

Hace Pocas Semanas



Vemos aquí al presidente hoy depuesto de Cuba, doctor Grau San Martín, asomado al balcón del palacio presidencial, para recibir, sonriente, el saludo de una multitud de más de 30.000 personas, que acudió a aclamarlo, poco después del triunfo del movimiento que lo llevara al poder.

La Comisión del Chaco

GINEBRA, 16. — La comisión de los tres, ha producido un informe de tres mil palabras, el cual ha sido entregado al Consejo de la Liga de las Naciones. En dicho informe, se elogia a la Comisión del Chaco, por la labor que ha desarrollado.

El comité del Chaco, ha resuelto pedir al Consejo de la Liga, que comunique a la comisión que preside Alvarez del Vayo, que permanezca en América del Sud, hasta tanto el Paraguay acepte o rechace la prolongación del armisticio.

Renuncia de un diputado

BUENOS AIRES, 16. — Con motivo de los acontecimientos que se vienen produciendo ha presentado su renuncia del cargo de diputado nacional, el Dr. José Carreras. Este no ha renunciado hasta ahora del partido.

Repunta El Peso

BUENOS AIRES, 16. — El peso argentino, ha continuado repuntando, de acuerdo a las cotizaciones de hoy.

Hevia prestó juramento

HABANA, 16. — Ante el Tribunal Supremo, prestó juramento el nuevo presidente provisional de Cuba, Sr. Hevia, a cuyo mandato se le atribuye corta duración.

LOS PRESOS EN ROSARIO

ROSARIO 16. — Se informa que los presos que se encuentran en esta ciudad a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, alcanzan a 171.

Alza de bonos argentinos

NUEVA YORK, 16. — Los bonos argentinos se cotizaron hoy con un alza de dos puntos sobre la cotización anterior.

Motinero Detenido

CORDOBA, Enero 16. — Ha sido detenido en esta provincia José Ferrero, sindicado como uno de los dirigentes de la revuelta efectuada en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, el 29 de diciembre.

Llegan a 10.000 Las Víctimas De un Terremoto en Calcuta

En aeroplano se ha hecho un vuelo sobre la región castigada por el siniestro

MILLARES DE FAMILIAS QUEDAN SIN HOGAR

CALCUTA, Enero 16. — Un terremoto de extraordinaria violencia se ha dejado sentir hoy, informándose desde el primer momento que el número de víctimas causadas por el siniestro, era cuantioso. Posteriormente, se ha sabido que había numerosos muertos y heridos, sin especificar la cantidad, y que habían sido destruídos muchísimos edificios, quedando millares de familias sin hogar. A última hora, un avión realizó un vuelo de investigación sobre la zona castigada por el sismo, comprobando que el número de víctimas, puede llegar a 10.000.

Se está organizando el envío de auxilios.

Está Hecha la División en el Partido Bloquista Que Presidió Cantoni

El senador Porto, es quien encabeza la disidencia

TENDENCIA RENOVADORA

SAN JUAN, 16. — En los círculos políticos se considera que está definitivamente planteada la división del radicalismo bloquista. Encabeza la disidencia, con el carácter de tendencia renovadora, el senador nacional Carlos Porto.

Bolivia no ha Recibido Ninguna Propuesta Oficial

LA PAZ, Enero 16. — La Cancillería ha informado hoy, que Bolivia no ha recibido hasta este momento, ninguna propuesta oficial, para reanudar el armisticio y comenzar nuevas negociaciones que procuren el cese de las hostilidades en forma definitiva.

El Principe de Gales en Un Estreno Teatral



El Príncipe de Gales, con la Marquesa de Salisbury (a la izquierda) y Lady Lathom, al llegar a uno de los teatros de Londres para asistir al estreno de una película con fines de beneficencia.

LA JUSTICIA FEDERAL, CONTINUA LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

Declaración de los Detenidos en el Hospital

Otras Detenciones y Libertades, Han Sido Ordenadas ya

Se sigue con verdadero interés, la marcha de estos sumarios

La justicia federal ha continuado la instrucción del sumario para el total esclarecimiento de los sucesos de la madrugada del día 29 de diciembre último, hechos que tantos comentarios han levantado. El juez federal, Dr. Oviedo Bustos ha continuado la tarea de recibir declaraciones secundado por el fiscal, Dr. Parma, secretarios y personal que lo secunda. La labor de la justicia federal ha sido intensa.

LAS DECLARACIONES —

El juez federal ha dado ayer término a las declaraciones, vale decir, todos los detenidos cuya nómina tenía el juez han prestado declaración. Pero, se sabe que quedan todavía otros que deben comparecer a hacerlo. Además parece que en Paraná no se han tomado declaración a todos. Durante el día de ayer han declarado los siguientes: Ramón Chaparro, Juan Ramírez, Mateo Ledesma, Pedro Pereira, Modesto Ayala, Eleodoro Ludueña, Emilio Di Bernardo, Juan Martín, Alberto Quiroga, Miguel Cabrera, Juan M. Saine, José Decavi, Ramón A. Chaparro, Amalio Tiseras, Luis Herrera, Mirabel F. Mirando, Amaro Arredondo, Eulogio Centurión y Juan B. Iriarte.

LOS DETENIDOS EN EL HOSPITAL —

El juez federal, Dr. Oviedo Bustos se trasladará esta mañana al Hospital de Caridad a los fines de tomar declaraciones a varios detenidos que se encuentran en ese establecimiento.

SE ORDENO DOS LIBERTADES —

El juez Dr. Oviedo Bustos decretó ayer la libertad, sin perjuicio, de los detenidos José Ma. Decavi y Juan B. Iriarte. El primero es una personalidad de la provincia de Salta y había llegado para asistir en representación de su diario, y fué detenido solo por la confusión propia de esos momentos. Y, el señor Iriarte es un ciudadano que debía presentarse al Distrito Militar para prestar servicio militar.

EL SUMARIO EN EL CORREO —

Como es sabido en la Casa Central de Correos se levanta también un sumario a los fines de dejar aclarado todo lo que se relaciona con la toma de las oficinas por parte de los revoltosos. El Inspector sumariante, Sr. Manuel Ortiz ha conferenciado con el juez federal acerca de esto. El juez entenderá en ese sumario

EL ATAQUE A LA OFICINA DE CORREOS DE VILLA MARIA SELVA —

La encargada de la estafeta de Correos de Villa María Selva, Srta. Dora Quiros ha radicado formal denuncia de un atentado que fué víctima la madrugada del estallido del movimiento subversivo. Dice que esa madrugada un grupo de desconocidos intentó tomar la estafeta de Correos a su cargo. Afirma que esa gente era encabezada por Juan Molinas al que acompañaban otros. Al darse ella cuenta de lo que ocurría aseguró las puertas, acudiendo los revoltosos que golpearon fuertemente. Fué, agregó entonces que una sobrina suya sufrió un desmayo en la calle. Eso la salvó porque los revoltosos al ver eso quizá se arrepintieron y abandonaron sus propósitos criminales. Ante esta denuncia se ha ordenado la detención de Molinas y sus cómplices dándose cuenta al señor juez federal.

OTRAS DETENCIONES —

Las autoridades policiales siguen trabajando con éxito en el esclarecimiento de todo lo que se relaciona con los sucesos a que nos referimos. Ayer se han realizado estas detenciones.

Estando de servicio el agente Arnoldo Benitez, de la comisaría sección 2a., en la calle San Jerónimo y Salta, vió que un ciudadano trataba de pasar sin que lo viera. Le llamó la atención reconociendo en él a Dios Gracia Boyano, español, de 30 años, con domicilio en la calle 9 de Julio 2813. El agente afirma que es uno de los que tomaron por asalto la comisaría seccional citada y que él lo vió esa madrugada. Ha quedado detenido el acusado.

—La policía procedió a la detención de Francisco Antico, domiciliado en la calle Lavalle y Quintana. Se le acusa de haber participado en los asaltos que se realizaron la madrugada del 29. Está a disposición de la justicia federal.

—La policía ha detenido también a Domingo Cerrutti. Se le acusa de haber conducido en su automóvil a varios revoltosos que hacían disparos de arma de fuego pasadas las tres de la mañana del 29 y que alarmaron a varios barrios.

LAS ARMAS —

Ha prestado declaración el detenido Ramón Caravallo a quien se le ha indagado acerca del destino de las armas que se dice le dieron los revoltosos. No conocemos la declaración.

EL TRIBUNAL MILITAR —

Ha dado término a su tarea el Tribunal Militar que presidía el coronel Manuel Calderón que ayer regresó a la Capital Federal. Estuvo en la Casa de Gobierno saludando al gobernador. Ha tomado diversas declaraciones a varias personas detenidas y ha realizado algunos careos.

UN NUEVO SUMARIO —

Ha llegado a esta capital el teniente coronel Gordillo y otros militares que han instalado sus despachos en la Jefatura de Policía. Motiva la instrucción de un sumario para aclarar la tentativa de asalto al Ferrocarril Central Argentino en esta ciudad la madrugada de los sucesos.

LA DIVISION JUDICIAL —

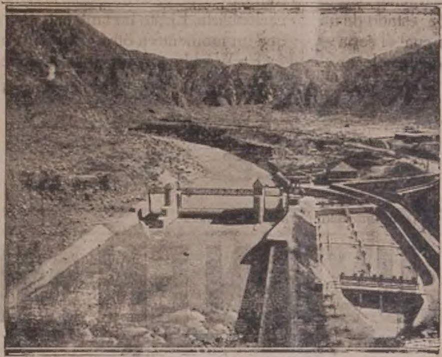
La División Judicial de la policía de la capital trabaja también en la instrucción de un sumario para esclarecer diversos hechos cometidos la madrugada ya dicha. Han prestado a este respecto, declaración diversos detenidos que fueron traídos de la cárcel de Las Flores. Prestaron declaración y fueron nuevamente llevados a ese penal.

Tres Premios Nobel



Al banquete con que se celebró en Nueva York el centenario del nacimiento de Nobel, asistieron varios ganadores de sus premios. Aquí se ve a tres de ellos, Frank B. Kellogg, premio de la paz 1929; Alberto Einstein, premio de Física 1931 y el doctor Irving Langmuir, premio de Química 1932.

Los Diques de Embalse



Una vista de los diques de embalse, en las inmediaciones de Cacheuta, hoy destruídos por el aluvión.

Los inscriptos en el padrón Comunal en el día de ayer

En el padrón de mujeres y extranjeros que se confecciona en la Municipalidad se han inscripto en el día de ayer los siguientes:

Riera Antonio, esp. Las Heras 4101.
Pradegrada Luis, ital. Alvear 7473.
Stringini Nazareno, ital. Alvear 3222.
Simes Amanda María, argentina, 4 de Enero 8331.
Itatisau Julio, francés, 1o. de Mayo 2971.
Micucci Antonio, ital. General Paz y Gorostiaga.
Perman Naum, ruso, San Juan 2581.
Mansilla Valentín, esp. M. Comas 2680.
Pérez Isabel de Frutos, argentina, B. Zavalla 2364.
Pinnola, Azucena Cándida Caballero de, arg., 1a. Junta 3177.
D'Arrego Héctor Egidio, ital., 26 S.Nombre 718.
Diez Justo, esp. Moreno 3460.
Leiza Juan Francisco, esp. 26 S.Nombre entre Piedras y Tacuarí.
Sedhase Francisco, checoeslovaco, Barranquitas.
Sambito José, ital., Francia 2788.
Rivero Enrique Juana, arg. Humberto 1o. 3156.
López Carolina Lorenza Talutico de, arg. J. de Garay 2960.
Conturi Luis Modesto, ital. Francia 3155.
Milia Federico, uruguayo, General López 2613.
Jopson María Isabel Fornillo Vda. de, arg. 1o. de Mayo 1212.
Sanuto Rafael, ital. Belgrano 3969.
Jaume José, esp. Rivadavia 2700.
Rosello Lorenzo, esp. C. Pujato 6981.
Abraham Nasim, sirio, J. de Garay 3375.
Segado Alfredo, esp. A. Gral. Paz 4369.
Cerrado José, sirio, Sarmiento 4033.
Abraham Elías, turco, M. Candioti 3010.
Fejgielson Dawid, polaco, Urquiza 2271.
Gutiérrez Rosalía, arg. Barranquitas.
Juárez Eulogia Paz de, arg. P. Zuviría y 36 S.N
Gorio Agustina Galván de, arg. D. Silva 1970.
Cirea Puig Francisco, esp. Rioja 3768.
Yabuck Moisés, ruso, Mitre y L. Torrens.
Vanoni Alfonso, ital. Moreno 2449.
Morese Pío, ital. Belgrano No. 4225.
Fioretti Juan, ital. Chacabuco 1920.
Casenove Santos, ital. Chacabuco 1880.
Fonte Francisco Pablo, esp. Alvear 3253.
Badea Miguel, esp. Saavedra 3099.

Recaudación Mensual. Años 1932 y 1933

MES	1932	1933
ENERO	$ 2.663.625.69	$ 2.101.767.93
FEBRERO	„ 3.852.898.70	„ 2.489.137.36
MARZO	„ 5.324.462.97	„ 3.573.995.31
ABRIL	„ 2.838.384.95	„ 3.390.401.11
MAYO	„ 3.455.321.54	„ 3.156.276.86
JUNIO	„ 2.884.072.46	„ 2.987.304.57
JULIO	„ 4.185.582.81	„ 8.625.175.42
AGOSTO	„ 2.874.134.42	„ 3.553.797.83
SEPTIEMBRE	„ 3.082.490.17	„ 2.734.708.—
OCTUBRE	„ 2.097.904.93	„ 1.914.169.81
NOVIEMBRE	„ 2.360.465.84	„ 2.619.859.79
DICIEMBRE	„ 2.675.897.09	„ 2.905.020.93
TOTALES	$ 38.294.941.57	$ 40.051.614.92

RESUMEN

Recaudación total año 1933	$ 40.051.614.92
„ „ „ 1932	„ 38.294.941.57
Aumento en el año 1933	$ 1.756.673.35

SE CONVOCO A ELECCION

BUENOS AIRES, Enero 16. — Se dió hoy, como habíamos anticipado, el decreto del Gobierno de la Nación, convocando a elecciones al pueblo de la capital, para elegir 17 diputados nacionales y 15 concejales.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas y sus ministros de Hacienda ing. Casella; de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Gobierno, doctor Furno, concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Pago de haberes. —

El Ministerio de Hacienda informó que se giraron los haberes por el mes de agosto del año pasado a los Jueces de Paz de los siguientes departamentos: San Martín, Belgrano, Iriondo, San Cristóbal, Las Colonias 9 de Julio, San Justo, San Cristóbal Rosario, Constitución. Los sueldos por el mes de octubre fueron girados a la Jefatura del departamento Belgrano; al Departamento del Trabajo, el mes de noviembre.

El Ministerio de Hacienda ha entregado a la Dirección del Puerto de La Capital a cuenta de la asignación por el mes de diciembre la suma de $ 40.000 y se pagaron varios expedientes por un total de pesos 35.000.

Hoy se reune la Suprema Corte de Justicia

De acuerdo a lo que en oportunidad hemos informado, hoy se reunirá la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario. Es para resolver el pedido formulado por el doctor José H. Parma en el recurso estableciendo el conflicto de poderes a raíz del conocido asunto de la impugnación al decreto del Poder Ejecutivo sobre nombramiento de Intendente Comisionado Municipal. La Corte deberá resolver si es caso de que se debe tratar y resolver en la feria judicial o no.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 16
MES DE FERIA

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Dana Montaño, Stria. Aldao.—

En el sumario por el delito de homicidio seguido por Guillermo Mosqueda o Tejeda, se dictó auto declarándolo procesado por el delito de homicidio, estableciendo que se encuentra suficientemente constatada la existencia del delito y comprobada la semiplena prueba de la inculpabilidad del inculpado.

—Se decretó la libertad sin perjuicio del detenido Cándido Chamizo.

Tráfico Nocturno



Berlín ha adoptado un nuevo uniforme para sus agentes de tráfico durante la noche, adoptando el color blanco, que se cree ha de dar excelentes resultados, ya que proporciona una mayor visibilidad para los conductores de vehículos.

La Hermana Agua

Amado Nervo, el gran poeta mejicano, cantó en uno de sus más hermosos poemas la docilidad de la hermana Agua: el agua multiforme, que ora corre bajo la tierra como sobre la superficie, que es bruma, que es nieve, que es hielo, que es vapor. ¡La docilidad del agua!... Mera apariencia, mera ilusión. El agua parecería ser la gran sumisa y es sin embargo la gran rebelde. La física nos enseña que el agua toma siempre la forma de los vasos que la contienen; pero sea cual fuere la consistencia de ese vaso, —fino cristal de bacarat o inmenso dique de mampostería—, el agua, eterna libertaria, se escapa siempre, pues si las paredes que la retienen resisten a su impulso, se escapa de ellas transformada en el sutil vapor que vuela hacia las nubes.

Es la gran sumisa y la gran rebelde. Sumisa y dócil da vida y fuerza al hombre esparciéndose sobre sus cultivos, o accionando los brazos multipotentes de sus turbinas o calmando la sed de sus labios. Se deja detener pacientemente frente a los diques; se desliza tranquila por acequias y canales; atraviesa los oscuros túneles; es, en una palabra, la hermana buena del poeta que hasta canta con su voz cristalina en las cascadas y las fuentes para alegrar la monotonía de las horas de la vida.

Pero llega también un día en que esa mansedumbre de tantas horas se subleva, en que el arroyo se convierte en río y el río en un torrente, y el torrente en un aluvión, y el agua, el agua mansa, el agua dócil, fecundante, animadora de la vida, pasa como un ciclón de muerte, devastándolo todo, con aquella furia de Atila a cuyo paso no volvía a crecer la hierba. Es la locura de la hermana Agua, esa locura que la lanzara, estrellándose contra las rocas de la cordillera, a través del cauce del Río Mendoza, para sembrar en horas de espanto inenarrable, la catástrofe y la muerte.

Extraño contraste por cierto el de la hermana Agua del poeta.

EL DR. MENCHACA, CANDIDATO A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

HA DADO AYER UN MANIFIESTO AL PUEBLO

Su Opinion Sobre Este Momento de Indecision

Considera que debe ser probado el camino de las urnas

LAS ARMAS

Anunciada en días anteriores en forma imprecisa, fué concretada ayer, con su presencia, inquieta e inquietante, la posibilidad de la candidatura del doctor Manuel Menchaca, ex gobernador de la provincia, a Intendente de Santa Fe.

Se le supo en reuniones con amigos de esta ciudad y finalmente, lo tuvimos de visita en nuestra redacción, donde nos dejó copia de un manifiesto dirigido al pueblo de Santa Fe, y que lleva su firma. En dicho manifiesto, el ex gobernador, hace una exposición de sus ideas para el futuro y de sus pensamientos sobre el presente.

EL MANIFIESTO

El manifiesto, del cual hacemos referencia, dice así:

Conciudadanos:

La Nación Argentina como los demás pueblos de la tierra, sufre crisis política, económica y social que aflige al mundo.

Los últimos acontecimientos producidos en la República, han colocado a la U. C. R. al margen de la verdadera orientación, en la que pudo salvarse el país y el partido.

En vigor de la Ley Sáenz Peña, opino que el único derrotero de los partidos políticos son las luchas comiciales, por eso pienso que así como habíamos asistido a los comicios en la época de la dictadura, debemos concurrir en este gobierno a las justas cívicas para darle al partido en el porvenir el manejo de la cosa pública y hoy al país, la tranquilidad que tanto necesita.

Creo que el radicalismo debe concurrir a los comicios con la firme y noble decisión de llegar hasta el uso de las armas, si el camino de las urnas se le trabara y la voluntad de los electores fuera alterada por el fraude y la violencia, reservándose para entonces, y sólo para entonces, llegar hasta donde no se ha querido, obligado por la torpeza y obcecación de los que no siendo dignos de dirigir los destinos del Estado, se atrevieran a falsear los veredictos del sufragio.

No es posible ensayar la aventura, que sea el ejército, el que por la suerte de las armas, tutele la libertad de las urnas, sin admitir que puede el ejército también negarnos esa libertad. Preciso es que el pueblo pruebe que sus derechos son desconocidos, para que el ejército, unido al pueblo, se vea en la necesidad de cumplir con su deber. Pero mientras tanto, procurar que las fuerzas armadas, se enrolen en campañas partidistas, todo lo justificadas que se quieran, importa habilitar que las pasiones perturben la serenidad de los que han jurado poner sus espadas al servicio de la defensa de la Constitución y, ofrendar sus vidas por la defensa nacional.

El radicalismo concentra las simpatías de millares de hombres, de buena voluntad que, sin ser correligionarios, admitan, que sólo con la acción de nuestros hombres podrán devolver a la República la confianza moral para el vigoroso desarrollo de sus energías colectivas. Esos hombres no nos acompañarán en la abstención. Se inclinarán a partidos que giran hacia formas anti-democráticas o que extreman su izquierdismo estéril, ahondando el odio entre las clases argentinas.

La abstención impedirá la renovación de los valores dentro del partido. El radicalismo necesita depurarse. En su pasado hay errores personificados en ciudadanos que deberán responder más tarde. A sus filas se han incorporado hombres nuevos y jóvenes entusiastas a quienes se les cerrará el camino de avanzada y los puestos directivos, si con la promesa de una indefinida acción revolucionaria, se los arrincona con la repetida prédica de frases que ya no suenan.

Abstenerse es limitar la acción del partido a una finalidad unilateralmente política. Son muchos los complejos problemas de otro orden y de una gravedad resaltante, que demandan el concurso de los argentinos; negarse a contemplarlos y a contribuir a su solución por la causa fundamental de que no se encuentren garantías suficientes en los comicios, es olvidarse de que los gobernantes son transitorios y los intereses públicos, permanentes. Dejar en manos de partidos adversos y minoritarios, el manejo de la cosa pública, por la perspectiva de que un día, lejano o cercano puede el radicalismo ocupar las altas posiciones representativas, es olvidar que los hechos a medida que ocurren, crean sus consecuencias y que la ilusión de suprimirlas, sólo son capaces de alentarlas los que imaginan que en la historia, es dable suprimir los acontecimientos y escamotear las realidades.

Hay siempre más heroísmo en oponer el derecho frente al fraude, provocando la responsabilidad de los que desconozcan el derecho de los electores que en desertar de las urnas y entregarse a la pasividad de un vago anhelo revolucionario, y por otra parte, todo gobierno nacido al calor de una revolución, casi siempre engendra de inmediato una dictadura; y al país y al partido, hoy, ya no le acomodan, ni una dictadura ni una revolución.

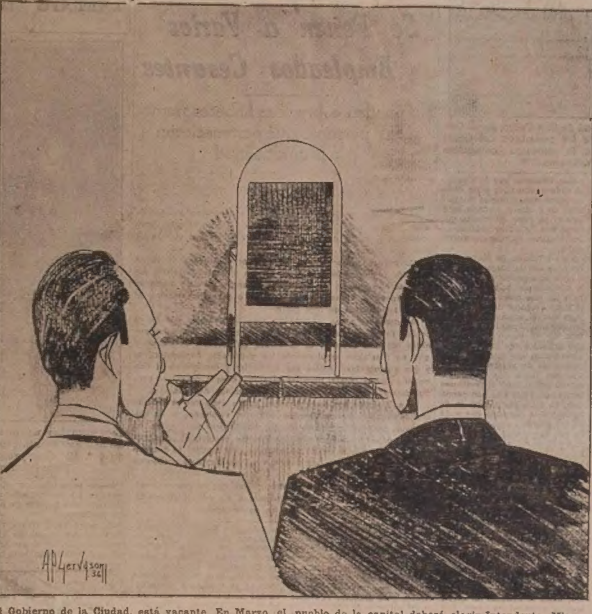
Concurrir al comicio, no es abandonar el recurso supremo de apelar a la fuerza para imponer la victoria del derecho. No se ignora que el camino del sufragio en algún estado argentino ha de encontrarse erizado por todos los inconvenientes y todos los fraudes, y que la jornada que se aproxima, ha de ser para nosotros heroica.

Como de costumbre, asumo toda la responsabilidad de mis actos en esta hora en que el país reclama urgentemente la colaboración de todos los ciudadanos que anhelan la tranquilidad, el progreso y el bienestar de sus hijos.

Estoy preparado para todo, lo mismo para el triunfo que para la adversidad; y bien seguro de que ni la maledicencia ni el aplauso, habrán de desviarme de la línea recta que me he trazado.

A los que de inmediato, sientan esa necesidad suprema y dispongan de las energías suficientes que esta acción reclama, los conjuro, para que depongan las pasiones mezquinas y los enconos que perturban, y se alisten decididos en esta lucha cívica que iniciaremos hoy con la profunda fe del convencido.

HAY UNA SILLA VACIA



El Gobierno de la Ciudad, está vacante. En Marzo, el pueblo de la capital deberá elegir Intendente. Mientras tanto, la silla vacía, seduce cada vez más a los presuntos candidatos, que se multiplican y multiplican sus esfuerzos.

EL PRESUPUESTO DEL C. DE EDUCACION

El Poder Ejecutivo está estudiando el presupuesto del Consejo de Educación a fin de ponerlo en vigencia por cuanto, como se sabe, no lo trataron las Cámaras Legislativas. Ayer, en el Ministerio de Instrucción Pública se realizó una reunión a la que asistieron el Ministro de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo de Educación, señor Correa; el Contador del Consejo, señor Villar; el Subsecretario del Ministerio, señor Zamora y el Inspector de Escuelas Nocturnas. El estudio continuará en el día de la fecha. Se busca la forma de hacer mayores economías en vista de la situación que cruzan las finanzas del Consejo.

Nueva Administación de la Caja de Sanidad y de Beneficencia Municipal

Como estaba anunciado, en el día de ayer ha quedado constituida la Junta Administradora de la Caja de Sanidad y Beneficencia en la siguiente forma:

Intendente Comisionado, Dr. Conrado Diez Rodríguez; Presidente Comisionado del Concejo Deliberante, Dr. Rafael Villanueva; Presidente del Hogar Propio Municipal, Sr. Ignacio Risso; Gerente de la Caja, Sr. Luis Tredicci; Director de la Administración Sanitaria, Dr. Mario Iglesias; Contador General, Sr. Benjamín Alvarez, actuando de secretario de la Caja el Sr. Ernesto López. La nueva Comisión realizó poco después una reunión tratando diversos asuntos.

El Pago de Las Patentes Provinciales

Se ha resuelto dar facilidades a los contribuyentes

TITULOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer el decreto que publicamos a continuación. Como se verá se autoriza a la Dirección General de Rentas para dar facilidades en el cobro de los impuestos de Patentes y Contribución Directa.

El decreto dice así:

De acuerdo con la autorización conferida por los arts. 7o. y 34 de la Ley de Presupuesto No. 2351,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o.— Autorízase a la Dirección General de Rentas a recibir en pago de los impuestos de Patentes y Contribución Directa del año 1934 hasta un 25 0|0 en títulos de las leyes 1974 y 2260, a la par, debiendo abonarse el resto en efectivo. Este beneficio será acordado hasta el día 28 de febrero próximo.

Art. 2o.— Queda autorizada la Dirección General de Rentas a hacer una reducción del 6 0|0 en los impuestos de Contribución Directa y Consumos del año 1934 que se abonen en efectivo durante el mes de enero y del 5 0|0 en los mismos impuestos que se abonen durante el mes de febrero.

Art. 3o.— Para calcular los impuestos al consumo a abonar por cada contribuyente que desee acogerse al beneficio que se acuerda, se tendrá en cuenta el total de la adquisición de valores hechos por el mismo contribuyente durante el año 1933, pudiendo la Dirección General de Rentas admitir una tolerancia hasta del 20 0|0 en el monto de los valores a adquirir.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Se construirá un camino de acceso

Hace ya tiempo que el ministerio de Hacienda de la Provincia firmó un convenio con la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos a los fines de construir una vía de acceso a los Yacimientos en la zona del puerto de esta capital. Ayer la Dirección de los Yacimientos ha comunicado al señor Ministro de Hacienda, Ing. Casella que se ha llamado a licitación para la habilitación de ese camino. Los trabajos, según el telegrama recibido, se iniciarán de inmediato. Será una obra de gran beneficio para la zona portuaria.

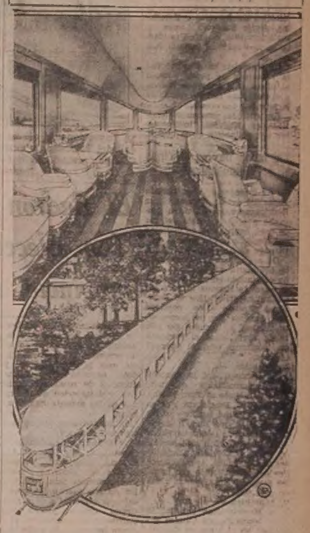
Se reunirá la Junta Central de Elecciones

El viernes próximo se reunirá la Junta Central de Elecciones preside el doctor Humberto Gambino. Deberá estudiar y resolver algunos asuntos que se relacionan con los próximos comicios del mes de marzo próximo. Al mismo tiempo deberá terminar todo lo que se relaciona con la organización de las Comisiones Departamentales creadas por la ley electoral.

Delegación de Maestros

Una comisión de alumnas maestras recientemente egresadas de la escuela normal de Rafaela acompañadas por los profesores Clariso Hereñú y José Esper Montiel y por el diputado por el departamento Castellanos, señor Casabella, estuvo ayer en la Casa de Gobierno. Entrevistó el Ministro de Instrucción Pública. Según los datos que se nos han suministrado la comisión referida solicitó ayuda al Poder Ejecutivo para poder realizar una jira al Norte de la República proyectada por las ex alumnas. El Ministerio hizo presente las dificultades económicas, pero prometió estudiar la solicitud para resolverla.

Los Nuevos Trenes



No solamente por medio de la reducción de tarifas tratan los ferrocarriles norteamericanos de reconquistar el tráfico perdido. Muchas empresas se preparan a inaugurar nuevos tipos de trenes, con mayores comodidades y velocidad. A uno de esos nuevos trenes corresponden los dos dibujos del grabado, que muestran el interior de un coche solarium y, abajo, un tren en marcha.

Nuevos Ruidos Molestos Que Deben ser Impedidos

En esta temporada de excesivos calores, cuando tanto cuesta conciliar el sueño en las contadas horas destinadas al reposo, el vecindario sufre la constante mortificación de nuevos y excesivos ruidos.

Las autoridades, que no han de eximirse de esta molestia, ya que afecta a todo el vecindario, han de encontrar muy justificadas las protestas de que nos hacemos eco y que se nos trasmiten por carta, personalmente y por teléfono en estos días.

Una desusada cantidad de vendedores ambulantes pululan por las calles de la ciudad a todas horas del día y la mayor parte de la noche, aturdiendo con ruidosos pregones y estridentes silvatos a todo el vecindario.

Las calles parecen haberse convertido en una especie de feria, donde los pequeños comerciantes se desgañitan para dar salida a sus mercancías, haciendo el mayor bullicio posible, al que se une a las bocinas de los automóviles y demás vehículos, a las campanas de los tranvías, a las trasmisiones por radio, los altos parlantes y demás ruidos.

Pero, quienes en estos días abusan de los tímpanos y los nervios de los vecinos, son los vendedores de frutas, especialmente los "sandieros" y los expendedores ambulantes de refrigerantes.

Los primeros no se limitan a gritar con toda la fuerza de sus pulmones sino que utilizan vocinas con las que aturden en las horas de la siesta y de la noche, aparte de las demás del día y los heladeros con su cornetines en función constante, de día y de noche hasta la madrugada, turban las horas de reposo y ocasionan mortificaciones casi insoportables, aumentando las que ya produce la elevada temperatura que sufrimos.

Algún recurso ha de estar al alcance de las autoridades, para evitar estas penurias al vecindario.

Ha de poderse, por lo menos, prohibírles que pregonen tan ruidosamente sus mercancías durante las horas que habitualmente se dedican a un reposo que ahora se está haciendo imposible en la ciudad.

La Situación de la Comuna de Santa Fe

Un análisis del aspecto constitucional de la cuestión

EL SISTEMA ASEGURADO

"La Nación", comenta editorialmente la situación municipal de Santa Fe, sosteniendo la buena causa, ya que juzga que las medidas adoptadas no afectan los principios del sistema que en los comicios de marzo se asegurará. Dice el importante diario metropolitano.

Incidencias políticas del momento han venido a llamar la atención respecto de la forma en que se practica el régimen municipal en las ciudades de Rosario y Santa Fe. En diversos documentos, los miembros del partido gobernante en aquella provincia que no están de acuerdo con el P. E. han afirmado que éste había desconocido la autonomía de esas dos municipalidades, mientras los partidarios del Gobierno sostienen que su actitud se inspira en el propósito de facilitar la aplicación de las normas institucionales. Para apreciar objetivamente el fundamento de unas y otras afirmaciones, que han interesado a la opinión sin informarla, conviene reseñar los antecedentes del asunto.

Sabido es que, de acuerdo con la nueva Constitución santafecina, los municipios de primera categoría deben dictar sus propias cartas orgánicas. Las ciudades de Rosario y Santa Fe, las únicas que se hallan en ese caso, eligieron el año anterior convenciones constituyentes, y éstas aprobaron a fines de septiembre los respectivos estatutos. Sus disposiciones transitorias establecían que se convocaría a elecciones en el término de treinta días para designar las nuevas autoridades. Pero la Legislatura tenía entonces a estudio un proyecto de ley de simultaneidad de elecciones, que fué sancionado en diciembre con el apoyo de ambas fracciones del partido gobernante y que fijó el segundo domingo del próximo mes de marzo para que se efectuaran los comicios.

La iniciación del nuevo régimen municipal quedó, pues, aplazada por algunos meses, en virtud de una ley dictada por razones de conveniencia general. Pero como la mitad de los miembros de los concejos deliberantes cesaba en su mandato el 2 de diciembre, con lo que se desintegraban y quedaban en la imposibilidad de funcionar, la misma le dispuso la intervención de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, desde esa fecha hasta la de las elecciones, a cuyo efecto aquellos cuerpos quedarían convertidos en comisiones administradoras, compuestas por los mismos titulares.

El P. E. de Santa Fe juzgó que la designación de esas comisiones entraba dentro de sus facultades propias, no debiendo, en consecuencia, hacerse por ley. Promulgó la ley, sin embargo, declarando que lo hacía para no entorpecer la pronta vigencia del nuevo sistema municipal, fundado en principios de amplia autonomía. Las cosas habrían continuado así hasta las elecciones de marzo si en el intervalo no se hubieran producido las renuncias de los intendentes de Rosario y Santa Fe, lo que obligaba a designarles reemplazantes, situación no prevista en la ley de emergencia.

Desde el 31 de diciembre habían cesado las anteriores autoridades, quedando intervenidos los municipios. Las leyes orgánicas niegan al P. E. la facultad de nombrar intendentes en ningún caso. La acefalía de los departamentos ejecutivos creaba, pues, un problema difícil, que el P. E. creyó resolver designando comisionados para Rosario y Santa Fe, con lo que se extendía el sistema que la ley adoptó para los concejos deliberantes mientras durara el período de transición. También se buscó, por ese medio, crear facilidades para subsanar otras omisiones de la ley, que no contemplan las exigencias de las cartas orgánicas en cuanto a procedimientos electorales, formación de mesas, padrones, etc., todo lo cual exige reglamentaciones complementarias que el P. E. debe dictar, de acuerdo con el artículo 181 de la nueva Constitución, que autoriza al P. E. a reglamentar por decreto la aplicación de esas reformas cuando haya transcurrido un año sin que la Legislatura vote las leyes correspondientes. Los comisionados facilitarán al Poder Ejecutivo el cumplimiento de estas funciones.

De los antecedentes que hemos reseñado se deduce que no se han producido hechos que puedan invocarse como violaciones del régimen municipal establecido para las ciudades de Santa Fe y Rosario. Hemos visto que ese régimen está en suspenso, por virtud de una ley, hasta que se efectúen las elecciones de marzo. Las medidas adoptadas por la Legislatura y por el Poder Ejecutivo para mantener el gobierno municipal hasta esa fecha, son simples expedientes provisionales respecto de cuyo acierto puede disentirse, pero que no afectan en modo alguno los principios del sistema cuya pronta vigencia se trata de asegurar.

Movimiento de Buques

MOVIMIENTO DE BUQUES ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Hohenstein, importación, Sarrotti.

Vapor americano Saugesties maderas, Muzzio.

A la carga:

Vapor alemán Hohenstein, tanino a trasbordo, Sarsotti.

Vapor holandés, Calgewater, cereales, B. y Born.

Vapor holandés Hilversum, cereales, idem.

A la orden. —

Vapor inglés Kirnwood, lastre Sarsotti.

Esperado. —

Vapor finlandés Rigel, lastre, B. y Born.

CABOTAJE

A la carga.—

Vapor nacional Berlin, mercaderías varias.

Lancha nacional Angelita Picardo, idem.

Lancha nacional Enea, inflamables.

A la descarga. —

Vapor nacional Berlin, mercaderías varias.

Lancha nacional Gavilán, tanino trasb.

Lancha nacional Tremal Naick II, cereales, trasb.

Lancha nacional Sarsotti 4, tambores varios.

Luchando Con la Muerte



Mientras su nave se hundía irremisiblemente, varios marineros esperaron, colgados de las cuerdas, que el bote salvavidas llegara para librarlos de tan peligrosa situación. El naufragio se produjo en aguas de Cromer, Inglaterra, no registrándose víctimas.

Un Informe Técnico Sobre Los Daños en La Usina Eléctrica

Enviado por el Ministerio de Obras Públicas, ha estudiado en Cacheuta la importancia del desastre

SUS CONCLUSIONES

El ingeniero Smolovich, inspector técnico de la Compañía "Los Andes", fué enviado por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas a fin de que realizara una inspección preliminar para determinar los perjuicios causados por la creciente en las usinas hidroeléctricas de Cacheuta. El referido técnico ha elevado ante el mencionado Ministerio, el informe cuyo texto damos a continuación:

Inspección ocular efectuada a las instalaciones de la C. E. L. A., que tiene en Cacheuta y afectada por la última creciente del río **Mendoza**.

Pasaré a detallar someramente el estado de las obras.

OBRAS DE CAPTACION. —

Las obras en general de fundación parecen estar intactas, pero no así todas las instalaciones de maniobras que se hallan completamente afectadas y la compuerta cilíndrica desaparecida con todos los elementos de maniobras.

Desarenadores: Completamente embancados en toda su extensión hasta la boca de conducción y en parte afectadas las instalaciones de maniobras.

Túnel de conducción: Aún no pudo llegar hasta él, pero por la configuración del embanque en los desarenadores se deduce que este conducto debe estar en gran parte embancado por haber sufrido varios metros de carga sobre su nivel normal, porque las compuertas de acceso estaban levantadas durante la creciente.

Cámara de carga: Esta cámara no se halla afectada, quedando al descubierto sus cimientos que descansan sobre la roca, habiendo sufrido una gran socavación en los taludes laterales al desbordarse la cámara.

Tubería de carga: Se hallan aparentemente sin ninguna deformación y agrietamiento, conservando su posición normal aunque un apoyo intermedio ha sido socavado desprendiéndose de su posición.

Usina: Esta se halla totalmente embancada, pudiéndose calcular, aproximadamente, una cantidad de 600 metros cúbicos en la sala de máquinas y tableros.

Observando el estado actual de la parte alta que corresponde a los generadores que emergen del embanque parece que dos de ellos han sido sorprendidos en marcha, habiendo funcionado bajo la humedad y el tercero no se hallaba en servicio.

Estación de transformación (Outdoor), está completamente cubierta en toda su altura por el embanque.

Descarga: Aparece embancada en gran parte de su altura.

En resumen se llega a la conclusión que las obras de generación y transformación han sido solamente anegadas y sedimentadas por el embanque, sin afectar aparentemente a los cimientos ni a la construcción en general; además se deduce que es necesario desarmar los generadores para volver a su normal funcionamiento y limpiar todas las sedimentaciones y secar sus enrollamientos, en cuanto a los tableros con los aparatos de medida y control, deben ser los que mayormente se hallan afectados.

En cuanto a la estación de transformación puede considerarse salvo, la rotura de algunos aisladores y conductores de alta tensión, no debe hallarse mayormente afectada.

Posibilidad de poner nuevamente en funcionamiento la Usina:

Habiéndose ya utilizado en caso de emergencia, un canal auxiliar en la obra de captación, puede aplicarse hoy el mismo sistema efectuando previamente el desembanque de los desarenadores con la limpieza consiguiente de todos los sistemas de conducción y carga hasta los generadores, lo que motivaría a mi criterio, un trabajo de 45 a 50 días para poder ponerse en funcionamiento una parte por lo menos de los generatrices de la Usina.

He observado en mi visita, que no se ha comenzado la limpieza de la Usina ni de las máquinas, lo que hace peligrar sus órganos por la acción de la humedad o sales en disolución.

Vecinos Que Piden Riego

La cuadra de la calle Marcial Candioti entre Caseros y Avenida Leandro N. Alem, no disfruta de los beneficios del riego.

Ese servicio existe en el barrio, pero dicha cuadra está injustamente excluída de sus beneficios.

Viven allí familias humildes a quienes se perjudica arbitrariamente, pues los servicios municipales deben dispensarse por igual a todos los vecinos que los pagan, sin excepciones irritantes como la que se nos denuncia.

Parece que el hecho de no extenderse el riego hasta la cuadra cuyo vecindario lo reclama, se debe a procedimientos de represalias ejercitados por el Presidente de la Asociación Vecinal de Barrio Candioti, un Sr. Isaac Abramovich, bajo cuya influencia se ha colocado desde la anterior intendencia municipal la distribución del expresado y de otros servicios municipales, en razón de que los damnificados no se han inscripto en la sociedad nombrada, que es utilizada como instrumento de propaganda política en favor de determinada tendencia, porque se está viendo que no pocas de estas tituladas asociaciones de fomento edilicio vecinal, para lo único que están sirviendo es para dar figuración e influencia política a elementos sin prestigios, que especulan y sacan ventajas a la sombra de esas organizaciones.

Puede tolerarse que los dirigentes de esas entidades hagan política partidaria, como más convenga a sus aspiraciones e intereses, pero resulta irritante que invocando propósitos loables, en bien de los barrios donde actúan, aprovechen las situaciones que se han creado sorprendiendo la buena fe de los asociados, para utilizar coercitivamente, como instrumento de propaganda, la prestación de servicios públicos que deben extenderse por igual a todos los vecinos de esos barrios.

Lo expresado ha de ser bastante, a fin de que las autoridades municipales competentes adopten las medidas que corresponda para poner freno al abuso.

El Trigo Bajo Después de un Día de Cotizaciones en Alza, en Nuestro Mercado

Durante casi todo el día, se mantuvo

LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, Enero 16. — En los Mercados Nacionales de Cereales, el trigo estuvo firme en las primeras transacciones del día, llegando a cotizarse a seis pesos para Mayo, pero luego declinó.

Al llegar la hora del cierre, el precio era de 5.94 para los compradores, cuando el cierre de ayer, había sido de 597.

UNA CONFERENCIA EN VILLA CONSTITUCION

El día 28 del corriente mes se realizará en Villa Constitución una concentración de miembros de Comisiones de Fomento ante quienes pronunciará una conferencia el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Zamora, sobre temas comunales.